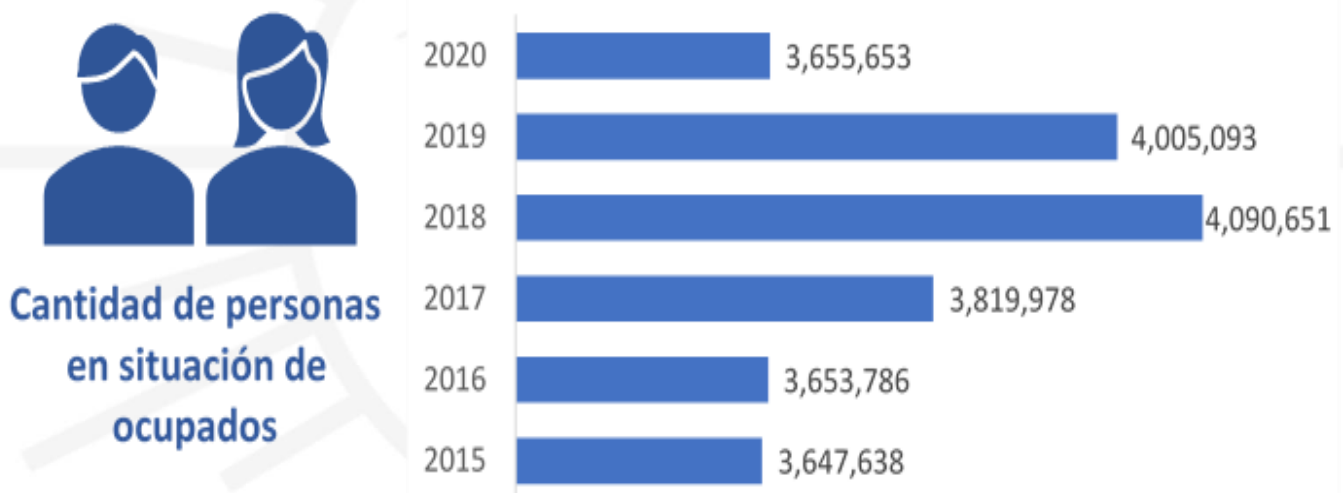


SITUACIÓN DEL EMPLEO DURANTE LA CRISIS DE LA COVID-19 Y RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Los problemas estructurales como el desempleo y el subempleo han presentado un incremento histórico sin precedentes en la dinámica laboral durante la crisis de la COVID-19, deteriorando de esta manera los ingresos y la calidad de vida de la población hondureña. El desempleo abierto, pasó de una tasa del 5.7% en 2019 a un 10.9% en 2020, lo que se traduce en unas 400 mil personas que actualmente carecen de un puesto de trabajo, sumado a ello, el número de desalentados se

incrementó en más de 600 mil personas, situación que agrava las condiciones de empleabilidad en el mercado de trabajo. **Por su parte, el subempleo afectó a siete de cada diez trabajadores ocupados,** incidiendo negativamente en sus ingresos, en gran parte explicado porque las empresas han tenido que optar por modalidades de empleo temporal y a tiempo parcial para compensar los desajustes en su producción y ventas.

Gráfico 1. Comportamiento de la población ocupada del Mercado Laboral, 2015-2020



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

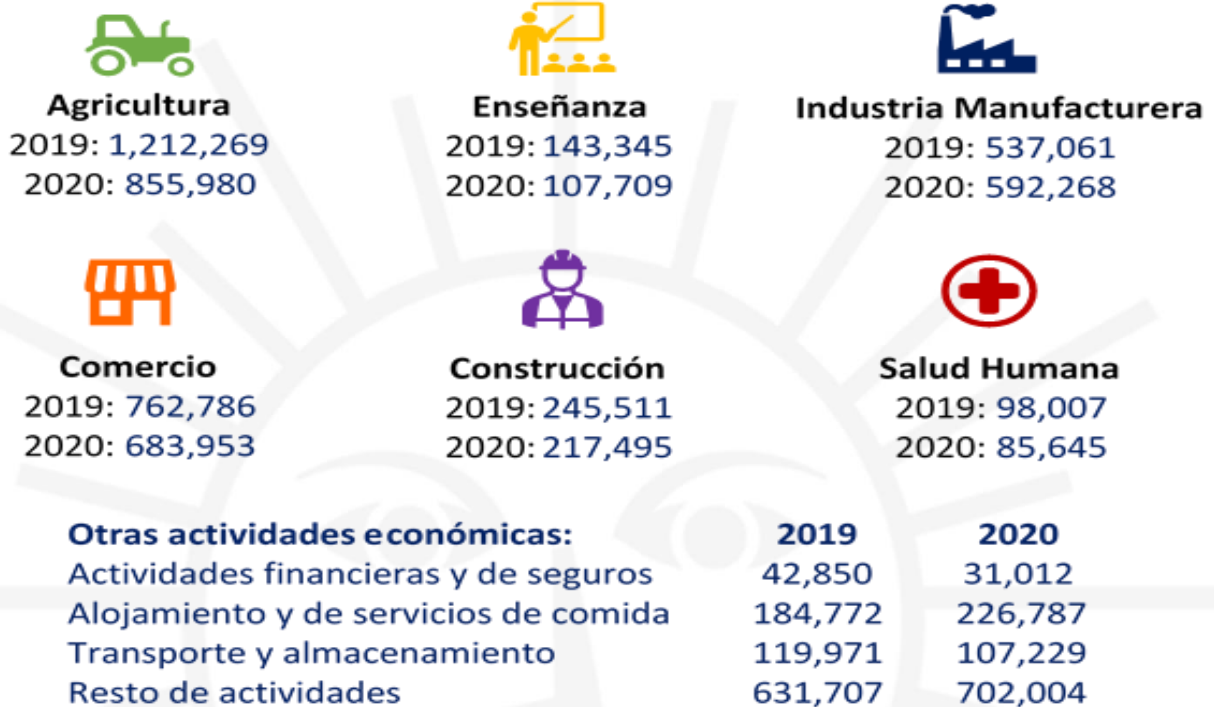
La contracción económica sufrida es tan profunda que la cantidad de personas empleadas se vio reducida en un 8.1% durante 2020, en donde un porcentaje significativo de trabajadores pasó a la desocupación, mientras que otro salió del mercado de trabajo, incrementándose la

población económicamente inactiva y profundizándose la informalidad. Asimismo, la situación de los ocupados no es favorable porque apenas el 29.9% de estos se encuentran en condiciones de empleo adecuado, y el restante 70.1% en situación de subempleo, siendo más

notorio el subempleo visible, el cual se duplicó en el último año y el invisible se redujo en un 20.2%,

mostrando así una situación de precariedad en términos de tiempo e ingresos para los trabajadores hondureños.

Gráfico 2. Comparación de los niveles de empleo por rama de actividad entre 2019 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base a datos del INE.

El impacto de la COVID-19 en el mercado laboral ha tenido distintas connotaciones, profundizándose en algunas actividades productivas más que en otras. Entre los sectores principalmente afectados por la pérdida de empleo, se encuentran el sector agropecuario, el cual tuvo un decrecimiento con respecto al año 2019 del 29.4% significando una caída cercana a los 350 mil puestos de trabajo, seguido por el comercio con aproximadamente 79 mil y la enseñanza con 35 mil.

No obstante, a pesar de las condiciones de decrecimiento económico presentadas en algunos sectores productivos, se observa que actividades como la industria manufacturera y servicios de comida presentaron un crecimiento en el número de personas empleadas. Tal es el caso, de esta última, en el cual la actividad hotelera formal sufrió una caída en el empleo, pero se aprecia un incremento de la actividad de servicios de comida, impulsada principalmente por las ventas informales y de otros tipos. En este contexto, se



somete a consideración de la opinión pública algunas recomendaciones de políticas públicas necesarias para la generación de empleo, mismas que han venido siendo planteadas a través de los diferentes documentos publicados por la UNAH:

1. Es conveniente que las políticas públicas se orienten a establecer las condiciones necesarias para el diseño e implementación de una **estrategia integral de generación de empleo, que contemple como eje transversal a los programas de educación no formal**, orientados al aprovechamiento y fortalecimiento de las competencias y capacidades que demanden los procesos productivos de los diferentes sectores económicos del país, dotando al recurso humano de las cualificaciones necesarias, tanto en la parte técnica como tecnológica para hacer frente a las demandas que exigirá el proceso de recuperación económica.

2. Es oportuno que, tanto el Gobierno como la Empresa Privada emprendan acciones para potenciar las actividades económicas que se han visto más afectadas a raíz de la crisis por la COVID-19, a fin de que puedan **fortalecerse por medio de la capacitación en nuevas técnicas y tecnologías**, al mismo tiempo, que les permitan incrementar sus niveles de productividad orientados a generar más y mejores empleos, contribuyendo de esta manera, a la reducción de las altas tasas de desocupación y subempleo en el país.

3. Es importante **priorizar estrategias y acciones complementarias enmarcadas en una política de crecimiento y desarrollo sostenible**, destinadas principalmente a mejorar el entorno económico y social, a través de la generación de las condiciones necesarias para la creación de nuevas fuentes de empleo y el mejoramiento de los ya existentes, así como, emprender medidas de compensación social en beneficio de los sectores más desfavorecidos por la crisis sanitaria.

4. **Impulsar una reforma del sistema educativo en sus diferentes niveles** de acuerdo con los objetivos de la estrategia de tal manera que se garantice la formación de las competencias y habilidades del recurso humano que demande el proceso de desarrollo del país, orientándolo hacia la innovación tecnológica y la implementación de nuevos modelos de negocios.

5. **Fomento de la inversión productiva orientada a la generación de valor agregado**, tanto en el área urbana como rural, por lo que deberán de apoyarse procesos industriales en las ciudades y agroindustriales en el campo, orientados a la creación de empleo masivo.

6. **Es necesario modificar la normativa que rige el sistema cooperativo y los institutos de previsión** para que puedan invertir sus fondos en procesos industriales y comerciales, de esta forma, se podrá atender de manera directa al pequeño productor agrícola, a los emprendedores



del sector informal, a las empresas de la economía social y a otras inversiones orientadas a generar empleo.

7. Hacer una revisión de la tenencia de la tierra, para motivar a sus poseedores privados, a las municipalidades y al gobierno en general a su uso en actividades productivas de índole forestal, agrícola, pecuaria y turística.

8. Creación de mercados locales que permitan una pronta y ágil intermediación entre productores y consumidores, de tal manera que se controle la cadena de distribución acortando sus pasos y disminuyendo las ganancias de los intermediarios (coyotes), que son los que se quedan con el mayor beneficio proveniente de los canales de comercialización de la mayoría de los bienes agropecuarios.

9. Es necesario **impulsar medidas diferenciadas de política pública en materia laboral acordes a la realidad socioeconómica de cada región del país**, a fin de aprovechar las potencialidades que estas ofrecen y adaptarlas a las exigencias del recurso humano para las distintas actividades productivas, de forma que, la generación de empleo quede supeditada a favorecer las condiciones de empleabilidad y permanencia de los trabajadores en el mercado laboral.

Después de la atención a la salud de la población, la reactividad económica orientada a la generación de empleo y recuperación de los

puestos de trabajo perdidos durante la crisis deben de ser las prioridades del gobierno, por lo que este proceso demanda de un plan integral, con la participación de toda la ciudadanía involucrada desde las diferentes esferas de representación de la sociedad, por lo que desde la UNAH continuamos insistiendo en la construcción de un PACTO POR HONDURAS, incluyente, transparente y vinculante para todos sectores de la hondureñidad.